



Universidad Autónoma del Estado de México

Centro Universitario UAEM Amecameca
y Centro de Estudios e Investigación en
Desarrollo Sustentable

Convocatoria 2027A

Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través del *Centro Universitario UAEM Amecameca* y *Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable*, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de *Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo*.

Grado que otorga

Doctor en Sustentabilidad para el Desarrollo
Doctora en Sustentabilidad para el Desarrollo

Objetivo General

Formar investigadores críticos de alto nivel, analizando desde una perspectiva transdisciplinaria (cruce de fronteras disciplinarias) y compleja (sistema organizado de conocimientos), tópicos contemporáneos que converjan en torno a la sustentabilidad; privilegiando el planteamiento de paradigmas y teorías innovadoras para el diseño, propuesta, implementación y evaluación de alternativas al mejoramiento de la calidad de vida humana y la sustentabilidad para el desarrollo en todas sus dimensiones.

Duración del Programa

6 periodos lectivos (semestres), equivalente a 3 años.

Líneas de Investigación e Incidencia

1. Metodologías y epistemologías para la investigación de la sustentabilidad y el desarrollo

Objetivo: Discutir desde una perspectiva compleja y paradigmas otros, la diversidad metódica y metodológica aplicada al estudio de los fenómenos vinculados a la sustentabilidad y el desarrollo, propiciando mecanismos de intervención de corte educativos y aplicación científica.

Responsable de la línea	Dr. Fermín Carreño Meléndez fcarrenom@uaemex.mx
--------------------------------	---



2. Sistemas sociales y tecnoeconómico-productivos para la sustentabilidad y el desarrollo

Objetivo: Discutir la conformación de ambientes y sistemas sociales, tecnológicos, económicos y productivos, determinando atribuciones eficientes y sustentables a partir del uso y disposición de la vida útil de materiales y energías, como tendencia de la sustentabilidad para el desarrollo.

Responsable de la línea	Dr. Fredyd Torres Oregón ftorreso@uaemex.mx
--------------------------------	--





Universidad Autónoma del Estado de México

3. Educación, cambio climático y gestión integral del ambiente para la sustentabilidad

Objetivo: Discutir desde la perspectiva de la educación para la sustentabilidad, los mecanismos y estrategias pertinentes que gestionen integralmente el ambiente frente a la escalaridad multidimensional del cambio climático.

Responsable de la línea

Dra. Ofelia Márquez Molina
omarquezmo@uaemex.mx

4. La construcción socioambiental y geopolítica para la sustentabilidad y el desarrollo

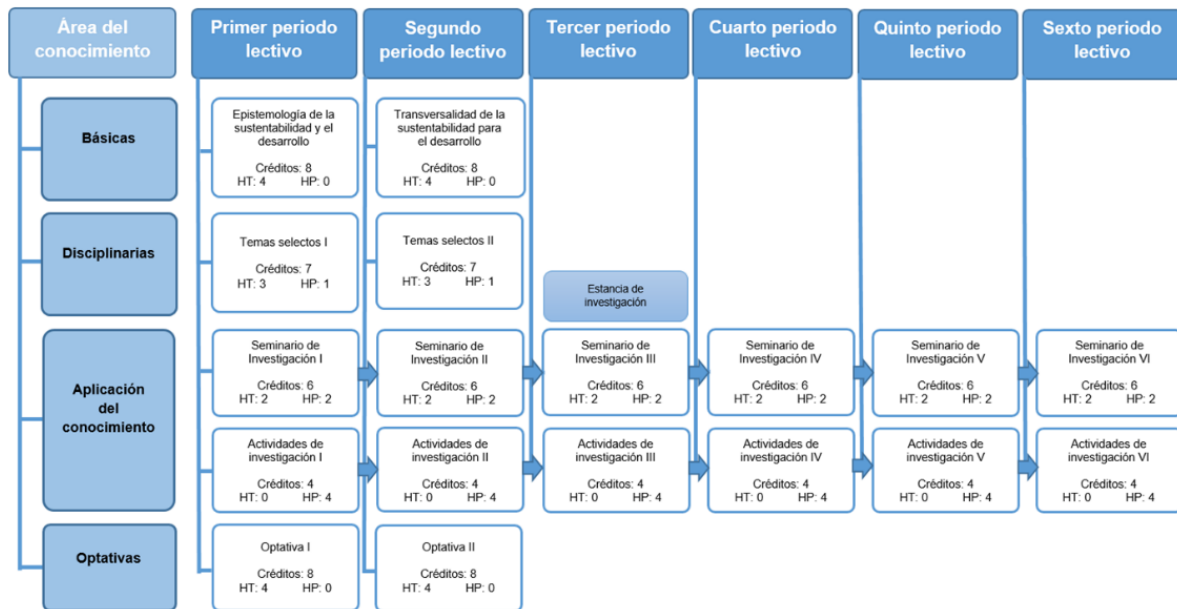
Objetivo: Discutir desde la perspectiva compleja y geopolítica, el comportamiento de los grupos humanos y su relación con el entorno, para la construcción de sociedades sustentables.

Responsable de la línea

Dr. Miguel Ángel de Guadalupe Sánchez Ramos
masanchezr@uaemex.mx

Mapa Curricular

Mapa curricular del doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo



Temas selectos I

1. Economía de los recursos naturales y del cambio climático
2. Educación ambiental para la sustentabilidad y el desarrollo

Optativas I

1. Indicadores para la sustentabilidad y el desarrollo
2. Ambiente, recursos naturales y socio economía
3. Tecnología, producción y ambiente

Temas selectos II

1. Estadística aplicada al análisis ambiental y la sustentabilidad
2. Gestión integral de los recursos naturales para la sustentabilidad y el desarrollo

Optativas II

1. Cambio ambiental global y racionalidad social
2. Políticas públicas y sistema de educación para la sustentabilidad
3. Geopolítica y gobernanza sustentable
4. Reconfiguración del sistema territorial-ambiental y sustentabilidad





Perfil de Ingreso

De acuerdo con el Estatuto Universitario y el Reglamento de los Estudios Avanzados de la UAEMéx, el aspirante a estudios de doctorado debe conjugar una serie de rasgos académicos y psicológicos para responder a las expectativas planteadas en el plan de estudio. En este sentido, el proceso de selección del Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo tiene el carácter de ser riguroso y objetivo, dada la evaluación de conocimientos, valores, competencias y habilidades en los aspirantes; a través de esta secuencia, se especifican las características académicas y profesionales que conforman el perfil de cada uno de los candidatos.

Perfil de competencias

- Análisis crítico y síntesis orientada a la identificación de problemas y generación de alternativas de atención.
- Generación de investigación científica probada mediante obra publicada.
- Visión crítica y compleja de los tópicos relacionados con la sustentabilidad para el desarrollo.

Perfil de conocimientos

- Bagaje sobre teorías, métodos y técnicas relacionadas con la sustentabilidad y el desarrollo, y de manera particular, sobre el tema de investigación a desarrollar.

Perfil de habilidades

- Lecto-escritura científica.
- Formación metodológica, que incluya el manejo de métodos y metodologías aplicadas a la sustentabilidad, el desarrollo y al tema de investigación.
- Disertación de planteamientos originales de forma escrita y oral.

Perfil de valores

- Actitud crítica, creativa, innovadora y propositiva.
- Colaboración e interés en la generación de conocimiento orientado a la solución de problemas relacionado con la sustentabilidad para el desarrollo.
- Disposición para el trabajo multi, pluri, inter y transdisciplinario.
- Tolerancia, honestidad, respeto, inclusivo, participativo y solidario.





Requisitos de ingreso y documentación requerida

Para aspirantes nacionales con grado de maestría obtenido en México

Para los aspirantes mexicanos o extranjeros legalmente residentes en México que hayan obtenido su grado de maestría en alguna IES mexicana y que deseen postularse al Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo deben cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

1. Registrarse oportunamente conforme a los mecanismos dispuestos en la convocatoria vigente.
2. Contar con grado de maestro en el área de las Ciencias Sociales o afín al campo de estudio de la sustentabilidad para el desarrollo, demostrado por el grado correspondiente o acta de evaluación profesional (aplicable únicamente para egresados de la Universidad Autónoma del Estado de México) y certificado de estudios.
3. Disponibilidad de tiempo completo. En caso de ser profesor de tiempo completo o medio tiempo de alguna IES, es necesario contar con la licencia de descarga académica de tiempo completo, autorizado y aprobado por las autoridades o instancias correspondientes.
4. Requisar la carta compromiso de dedicación exclusiva al programa, para la óptima culminación de los estudios, de acuerdo con la normatividad y políticas institucionales.
5. Presentar una pre-propuesta de investigación con un mínimo de 10 y un máximo de 20 cuartillas, tamaño carta, a espacio y medio, relacionado con alguna de las LGAC definidas en el programa, en el que se defina de manera clara y puntual título de la investigación, planteamiento problemático y justificación, objetivos, preguntas de investigación, referentes epistemológicos que fundamentan el problema, diseño procedimental y referencias bibliográficas.
6. Aprobación del Examen General de Ingreso al Posgrado (EXANI III de Ceneval), así como aquellas que establezca la Comisión Académica del programa, en caso necesario o que por condiciones extraordinarias (pandemia, confinamiento, restricción para la libre circulación y otros) así se requiera.
7. Constancia de aprobación del examen de lectura, comprensión y traducción de una lengua extranjera, preferentemente el idioma inglés. Para estudiantes extranjeros cuya lengua vigente sea diferente al español, presentar constancia de lectura, comprensión y traducción del español. La constancia deberá ser expedida por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México.





Universidad Autónoma del Estado de México

8. Entrevista con tres miembros de la Comisión Académica, para la evaluación de la pre-propuesta de investigación.
9. Los aspirantes procedentes de institucionales nacionales o extranjeras, deberán satisfacer los requisitos correspondientes a la revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Ciencia de la UAEMéx.
10. Los aspirantes procedentes del extranjero deberán tramitar previamente la autenticación o apostille referida en la Convención de la Haya (Artículo 27 del REA) con su respectiva traducción al español; así como presentar dos fotocopias que acrediten su estancia legal en México, tarjeta de residencia temporal para estudiantes o pasaporte.

Para aspirantes extranjeros

Para aspirantes extranjeros y mexicanos que hayan obtenido su grado de maestría en alguna IES extranjera y que deseen postularse al Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo deben cumplir, además de los requisitos enunciados en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, considerar:

- a) Para estudiantes extranjeros cuya lengua vigente sea diferente al español, presentar constancia de lectura, comprensión y traducción del español. La constancia deberá ser expedida por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- b) Los aspirantes procedentes de institucionales nacionales o extranjeras, deberán satisfacer los requisitos correspondientes a la revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Ciencia de la UAEMéx.
- c) Los aspirantes procedentes del extranjero deberán tramitar previamente la autenticación o apostille referida en la Convención de la Haya (Artículo 27 del REA) con su respectiva traducción al español; así como presentar dos fotocopias que acrediten su estancia legal en México, tarjeta de residencia temporal para estudiantes o pasaporte.

Documentación requerida

Para los aspirantes mexicanos o extranjeros legalmente residentes en México, que obtuvieron su grado de maestría en alguna IES mexicana y deseen postularse al Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo, debe cumplir y entregar todos y cada uno de los siguientes documentos:





Universidad Autónoma del Estado de México

1. Solicitud de admisión plenamente requisitada.
2. Copia simple por duplicado del grado académico de maestría y certificado de estudios. En el caso de egresados de algún programa de maestría impartida por la Universidad Autónoma del Estado de México que no dispongan del grado, pueden presentar el acta de evaluación profesional acompañado del certificado de estudios. En ambos casos debe respaldarse las copias con los documentos originales, únicamente para cotejo.
3. Copia simple, por duplicado de: acta de nacimiento, CURP e INE, respaldado por los originales, únicamente para cotejo.
4. Curriculum vitae en extenso con documentos probatorios (sólo copias).
5. Carta de exposición de motivos (dos cuartillas máximo), donde se expongan las razones por las que se interesa en el programa doctoral, y la línea de investigación e incidencia donde se inserta la pre-propuesta de investigación.
6. Dos cartas de recomendación de profesores-investigadores adscritos a instituciones de educación superior públicas, que cuenten con el grado académico de doctor y pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII).
7. Carta compromiso de dedicación al programa.
8. Documento escrito de pre-propuesta de investigación con todas las características referidas.
9. Copia de la constancia de aprobación del examen de lectura, comprensión y traducción de una lengua extranjera, preferentemente el inglés, expedida por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México.
10. Dos fotografías tamaño infantil a color.
11. Comprobante de depósito bancario por derechos de admisión.
 - a. Pago de derechos y evaluación del protocolo de investigación.
 - b. Pago de derechos para la presentación del EXANI III.
 - c. Pago de derechos de inscripción (en caso de ser aceptado al programa).

Para aspirantes extranjeros

Para aspirantes extranjeros y mexicanos que obtuvieron su grado de maestría en alguna IES extranjera y deseen postularse al Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo deben cumplir y entregar, además de los documentos enunciados en los numerales 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11, considerar:

- a) Copia simple debidamente legalizada o apostillada y traducida al español de su grado académico de maestría, y certificado de estudios, respaldado por los originales, únicamente para cotejo.





Universidad Autónoma del Estado de México

- b) Para estudiantes extranjeros, comprobante de nacionalidad, pasaporte vigente y demás probatorios necesarios que acredite su estancia legal en México.
- c) Constancia de lectura, comprensión y traducción del español (siempre y cuando su idioma sea diferente al español) expedida por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- d) Constancia de revalidación, convalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios ante la Secretaría de Ciencia.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar del el 23 al 27 de noviembre de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).

Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

- ✓ Se aceptarán 7 alumnos como mínimo.
- ✓ Se aceptarán 14 alumnos como máximo.

Criterios y Proceso de selección

1. Obtener el puntaje necesario de aprobación en el EXANI III, así como aquellas que establezca la Comisión Académica del programa, en caso necesario o que por condiciones extraordinarias (pandemia, confinamiento, restricción para la libre circulación y otros) así se requiera.
2. Evaluación de la experiencia profesional y académica relacionada con el programa, de acuerdo con el Curriculum vitae.
3. Entrevista con el Comité Curricular de Admisión al Programa, integrado por tres profesores pertenecientes al Núcleo Académico (NA) del posgrado.
4. Promedio de calificaciones mínimo obtenido en los estudios de maestría, 8.5 (ocho punto cinco) en escala numérica de 0 a 10 puntos.
5. Evaluación de la pre-propuesta de investigación tomando en consideración los siguientes aspectos:
 - a. Pertinencia y coherencia del problema de investigación respecto a las líneas de investigación e incidencia del programa
 - b. Planteamiento del problema y justificación.





Universidad Autónoma del Estado de México

- c. Objetivos y preguntas de investigación.
- d. Referentes epistemológicos.
- e. Diseño procedimental.
- f. Aportes teórico-epistemológicos y metodológicos de la investigación.
- g. Referencias bibliohemerográficas.
- h. Ortografía y redacción.

En suma, los criterios de ponderación para el proceso de selección y, por lo tanto, de ingreso al doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo son:

Rubro	Ponderación
Examen de clasificación y selección (EXANI III)	10%
Experiencia profesional y académica	20%
Entrevista curricular	20%
Promedio numeral de los estudios de maestría	10%
Evaluación de la pre-propuesta de investigación	40%
Total	100%

Para que un aspirante sea aceptado deberá obtener un porcentaje total mínimo del 80% de los rubros de selección.

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la SECIHTI la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la SECIHTI se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la SECIHTI.





Universidad Autónoma del Estado de México

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

El egresado del programa de Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo es:

- Un investigador de alto nivel con una sólida formación teórica y metodológica que le permite generar conocimiento científico de punta, con una visión crítica y transdisciplinaria, encaminado a generar alternativas que coadyuven a la atención de problemas específicos contemporáneos.
- Contribuye a ampliar la comprensión de la Sustentabilidad para el Desarrollo como objeto de estudio.
- Manifiesta un conocimiento profundo e integrador de las bases humanísticas, científicas y/o tecnológicas de los avances más recientes en este campo.
- Es capaz de proponer, identificar, evaluar y desarrollar proyectos de investigación originales en el ámbito de la sustentabilidad para el desarrollo.
- Tiene un amplio conocimiento de los conceptos, métodos y técnicas de su campo de estudio.
- Utiliza críticamente la información bibliográfica, así como las fuentes especializadas más recientes.
- Tiene la capacidad de dirigir la formación de recursos humanos para la investigación en temas de sustentabilidad para el desarrollo.
- Puede desarrollar proyectos de investigación y formar vínculos con instituciones académicas, gubernamentales y privadas.
- Cuenta con las herramientas para integrar diferentes áreas del conocimiento.
- Propone enfoques innovadores de investigación inter, multi y transdisciplinarios.
- Fundamenta el estado epistemológico de la sustentabilidad para el desarrollo.
- Plantea hipótesis relevantes y originales a través del pensamiento crítico y reflexivo.
- Tiene las habilidades para comunicar y transmitir conocimiento mediante la publicación de trabajos científicos, presentación de resultados en congresos, docencia y consultoría.
- Es congruente entre las necesidades de investigación, los requerimientos y prioridades de la sociedad en general.

En general, el egresado del Doctorado en Sustentabilidad para el Desarrollo contribuye en el mejoramiento indispensable de la concepción, reflexión y aplicabilidad de la sustentabilidad para el desarrollo, enfocando su trabajo en el diseño e implementación de estrategias que promueven una mejor gobernanza ambiental, el aumento de los





Universidad Autónoma del Estado de México

mecanismos financieros en temas como la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, en la justa distribución de la riqueza, la práctica permanente de la democracia, así como el fortalecimiento de los espacios armónicos de participación ciudadana que permitan construir una sociedad justa, sostenible y pacífica.

Calendarización del proceso de admisión

Actividad por realizar	Fecha
1. Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 18 de agosto al 9 de octubre de 2026
2. Pago de derechos y EXANI III	Del 18 de agosto al 16 de octubre de 2026
3. Recepción de documentos	Del 18 de agosto al 16 de octubre de 2026
4. Aplicación del EXANI III	7 de noviembre de 2026
5. Entrevistas	Del 1 de octubre al 20 de noviembre de 2026
6. Envío de resultados	11 de diciembre de 2026
7. Inscripciones	Del 11 al 14 de enero de 2027
8. Inicio de clases	2 de febrero de 2027

Costos

- Pago de derechos y evaluación de propuesta de investigación: \$798.00 (setecientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional).
Referencia de pago:
Banco: BBVA
Titular: Universidad Autónoma del Estado de México
Número de cuenta: 0118352097
Clabe: 012420001183520977
Referencia: Preinscripción - pago de examen especial
- EXANI III: \$702.00 (setecientos dos pesos 00/100 moneda nacional).
La referencia de pago se emite en el sistema de registro en línea.
- Examen de comprensión de textos en inglés (verificar costos con la Facultad de Lenguas)

Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes

Dr. David Iglesias Piña
Coordinador del programa
doc_sustenta@uaemex.mx

Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo Sustentable

Mariano Matamoros 1007, Colonia Universidad,
Toluca, Estado de México, C.P. 50130
Tels. (01722) 4 89 82 50 y 4 89 95 89 ext. 106

Dr. Roberto Moreno Espinosa
Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados
rmorenoe@uaemex.mx

Centro Universitario UAEM Amecameca
Carretera Amecameca Ayapango KM 2.5
Centro, Amecameca de Juárez, Méx. C.P. 56900
Tel. +52 597 978 2159

Micrositio
<https://docsusdes.uaemex.mx/>

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página: <https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Consultar la convocatoria vigente:
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación
Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com
Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza
Toluca, Estado de México. 50130. Tel. +52 (722) 212 93 44

